



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
Conferencia General

XXVIII Sesión Extraordinaria
28 de noviembre de 2024
Punto 9 de la Agenda

CG/E.03/2024
Original: español/ inglés

Reporte de la Secretaría sobre la implementación de la resolución CG/Res.03/2023
Métodos de trabajo del OPANAL

I. Antecedentes

Resolución “Métodos de trabajo para las reuniones del OPANAL en 2023” (CG/E/Res.10/2022), adoptada por la XXVII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General, el 17 de noviembre de 2022:

Resolución “Métodos de trabajo del OPANAL” (CG/Res.03/2023), adoptada por la XXVIII Sesión de la Conferencia General, el 3 de noviembre de 2023.

II. Medidas implementadas

Con relación al apoyo de la Secretaría a los órganos intergubernamentales:

- a. La Secretaría se aseguró de que las convocatorias y agendas provisionales para las reuniones del Consejo, y en la medida de lo posible de la CCAAP y de los Grupos de Trabajo, fueran circuladas a la membresía con al menos dos semanas de anticipación como medida indispensable para favorecer la comparecencia de los Estados miembros.
- b. La Secretaría dio continuidad a la práctica de convocar, previa consulta con las presidencias y coordinaciones en cuestión, las reuniones de los Grupos de Trabajo de manera consecutiva a las reuniones de la CCAAP, de modo a estimular la participación en modalidad presencial y tener un mejor aprovechamiento del tiempo.
- c. La Secretaría incluyó en la agenda de todas las reuniones del Consejo un punto de agenda titulado “intervenciones generales”.

- d. La Secretaría se aseguró de que la documentación destinada a ser examinada en las reuniones del Consejo, y en la medida de lo posible de la CCAAP y de los Grupos de Trabajo, fueran circulada a la membresía con al menos siete días de anticipación como medida indispensable para favorecer la inclusividad, la efectividad y la interactividad de las deliberaciones
- e. La Secretaria dio prioridad, cuando fue posible, a los documentos que serían sujetos a negociación por parte de la membresía.
- f. La Secretaría se aseguró de que las agendas comentadas explicitaran la acción esperada como resultado de la deliberación.
- g. La Secretaría se aseguró de que el borrador de las actas de las reuniones del Consejo y, en la medida de lo posible de la CCAAP, fueran enviados a sus respectivas presidencias, para revisión y aprobación, con no más de dos días útiles después de la reunión. Las actas fueron redactadas de manera resumida en beneficio de la concisión.
- h. La Secretaría gestionó los espacios adecuados con el Estado anfitrión para la realización de las reuniones del Consejo, en la medida de lo posible, conforme a las fechas previstas en sus planes de trabajo.
- i. La Secretaría dio continuidad a la interpretación simultánea español-inglés e inglés-español en todas las reuniones del Consejo, de la CCAAP y de los Grupos de Trabajo, utilizando servicio de interpretación independiente y especializado para cuya contratación se tomó en consideración la relación calidad/precio.
- j. La Secretaría dio continuidad a la práctica de convocar todas las reuniones de los órganos del OPANAL en formato presencial, con posibilidad de conexión remota.

Con relación a las declaraciones y comunicados negociados en el OPANAL

- k. La Secretaría dio continuidad a la práctica de priorizar la preparación de textos concisos, que fuesen fácilmente comunicables

1. La Secretaría tomó las medidas necesarias para atender la limitación de tiempo para las intervenciones cuando fue necesario

Con relación a los métodos de trabajo de la Secretaría

m. Si bien, cuando fue posible, se organizaron las actividades del cuerpo profesional de la Secretaría de modo de asegurar el apoyo a la labor cotidiana de los órganos intergubernamentales del Organismo, especialmente por medio de la preparación y circulación tempestiva de la documentación, la Secretaría deberá continuar trabajando en este punto.

n. Si bien, cuando fue posible, se hizo uso de las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de información y comunicación que han sido proporcionadas a la Secretaría para incrementar su productividad, incluso con el objetivo de reducir el uso de papel, la Secretaría deberá continuar trabajando en este punto.

o. Si bien, en la medida de lo posible, se ha priorizado el uso de la nueva página web del Organismo, para la circulación digital sobre la impresión de documentos para las reuniones de los órganos del OPANAL la Secretaría deberá continuar trabajando en este punto.

p. La Secretaría presentó en la 168ª reunión de la Comisión de Cuotas y de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) el documento “Gastos Asociados a la Participación de la Secretaría en Conferencias y Eventos Internacionales” (CCAAP/09/2024) que adoptó procedimientos administrativos relativos a los gastos asociados a la participación de la Secretaría en conferencias y eventos internacionales, con el fin de proporcionar una programación oportuna de los mismos y buscar las economías posibles.

q. La Secretaría aprovechó los espacios de otros foros y eventos en los que participó por invitación para realizar contactos con los representantes de Estados Parte del Tratado de Tlatelolco, de los Protocolos Adicionales I y II, de otras Zonas Libres de Armas Nucleares, de las Secretarías de otros organismos internacionales relevantes y con organizaciones de la sociedad civil y academia con actividades en el campo del desarme y no proliferación nucleares.